Profesores j.m. Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

27 de febrero de 2015

CONSEJO DIRECTIVO Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

Cordial saludo

En nuestra calidad de docentes de la jornada mañana, manifestamos las siguientes inconformidades que afectan nuestra labor con los estudiantes y nuestra salud física y mental por los altos niveles de estrés generados.

- Elevado número de estudiantes por curso sobre todo en los grados 6°, 7° y en algunos cursos de básica primaria que sobrepasan ampliamente los parámetros legales vigentes (hasta 47 estudiantes por curso en secundaria, cuando lo máximo permitido son 40 estudiantes por salón)
- Falta de unidad de criterios en cuanto a asignación de salones para las dos jornadas, lo que hace que en la mañana encontremos dificultades con el mobiliario. A diario encontramos pupitres, sillas y demás elementos deteriorados o simplemente no se encuentran o se encuentran reducidos en su número. Nos es imposible hacernos responsables por los salones y sus elementos cuando en la tarde el uso de salones atiende a otra dinámica diferente.
- Debido a que las aulas en secundaria no están diseñadas para más de 40 estudiantes y además no tienen el suficiente número de pupitres, vemos perjudicada nuestra labor diaria. Constantemente debemos dejar salir estudiantes del aula para que busquen silla y mesa y puedan recibir su clase en "condiciones normales"
- Los video-beams instalados en las aulas de clase no funcionan con excepción del que se encuentra en el salón D301.
- Deterioro y falta de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la institución. En algunos espacios la iluminación es inadecuada.
- Negligencia en la compra aprobada del tablero inteligente. El dinero asignado viene con destinación específica y no aceptamos que no se compre éste y se intente reemplazar su compra por una pantalla que reposa en almacén.

En vista de las anteriores consideraciones, solicitamos:

- 1. Se equilibre el número de estudiantes por curso en las dos jornadas y se respeten los parámetros de ley.
- 2. Dotar las aulas con el número suficiente de pupitres y sillas de acuerdo a los parámetros legales.
- 3. Respetar lo aprobado en Consejo Directivo en cuanto a lo que tiene que ver con el sistema de rotación y manejo de aulas de clase. Solicitamos igualmente se continúe con el proceso de dotación de las aulas especializadas.
- 4. Designar los recursos necesarios para atender las necesidades de mantenimiento urgente que requiere la institución para su normal funcionamiento.
- 5. Ejecutar las compras aprobadas por el comité de compras en la menor brevedad posible.

Atentamente,

Profesores j.m. Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

Adjunto: Listado de firmas